

Fecha Sección Página 14.06.2014 Nacional 9

INFORME

## Rosario Robles no cometió actos de discriminación, concluye Conapred

## [NOTIMEX]

■ Las declaraciones de Rosario Robles, secretaria de Desarrollo Social, no "tuvieron como objeto o como resultado afectar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos humanos y libertades de las personas beneficiadas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades", determinó el Conapred.

En un comunicado el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) dio a conocer el resultado de su investigación que derivó del expediente de queja DGAQR/403/14/DQ/II/NAY/Q301.

Este último, indicó, interpuesto por los diputados federales Beatriz Zavala, Carmen Lucía Pérez, Jorge Francisco Sotomoayor y Fernando Rodríguez, por las declaraciones de la funcionaria federal del 30 de abril en Nayar, Nayarit.

"El objeto de dicha declaración no fue la restricción, distinción, exclusión o pretensión discriminatoria, según reconoció Rosario Robles Berlanga en su disculpa pública, ni su resultado llevó a ello, en razón de que no hubo cambio alguno a las reglas de operación del programa Oportunidades", concluyó.

El Conapred detalló que solicitó a la Sedesol un informe sobre los hechos denunciados, por lo que la dependencia federal precisó que la funcionaria no buscó modificar el programa federal, anexando la aclaración pública de la disculpa que ofreció Robles Berlanga.

De acuerdo al informe de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), el Comité Técnico, como lo establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es el único facultado para modificar las reglas de operación.



Página 1 de 1 \$ 12100.00 Tam: 100 cm2